

Santiago de Querétaro, Qro., 27 de julio de 2010

SESIÓN SOLEMNE

SUMARIO

SESIÓN 025

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (11:15 HORAS).

PRESIDENTE, DIPUTADA DALIA XÓCHITL GARRIDO RUBIO; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO CRECENCIANO SERRANO HERNANDEZ; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO ANTONIO CABRERA PÉREZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS.

2.- ORDEN DEL DÍA.

2.1 Pase de lista y comprobación del quórum.

—**La Diputada Presidenta:** Muy buenos días. A efecto de dar inicio a esta Sesión Solemne, solicito al Diputado primer Secretario pase lista de asistencia.

—**El Diputado primer Secretario:** Gracias Diputada Presidente.

Aguilar Vega Marcos, presente; Aguilera Rico José Luis, (**ausente**); Anaya Cortés Ricardo, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Bolaño Mendoza León Enrique, presente; el de la voz, presente; Cárdenas Gómez Joaquín, presente; Castellanos Ramírez Pablo Ademir, presente; Cuanalo Santos Gerardo Gabriel, presente; Espinoza Suárez Abel, presente; García Pérez María, presente; Garrido Rubio Dalia Xóchitl, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Junco Márquez J. Belem, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Macías Trejo Luis Antonio, presente; Martínez Ortiz Salvador, presente; Pérez Buenrostro María Eugenia Blanca, presente; Pineda Morales Fabián, presente; Ramírez Cuevas Bernardo, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rocha Mier Juan Fernando, presente; Rubio García Hiram, presente; Rubio Méndez Ma. Micaela, presente; Serrano Hernández Crecenciano, presente...

Le informo Diputada Presidente, que se encuentran presentes 24 Diputados de los 25 que conforman esta LVI Legislatura.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias Diputado Secretario.

Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 del mismo ordenamiento legal, siendo las **11 horas con 15 minutos** del día 27 de julio del año del 2010, se abre la presente Sesión de Pleno.

Y con fundamento en el artículo 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al Diputado segundo Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

—**El Diputado segundo Secretario:** Orden del día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
2. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.
3. INTERVENCIÓN DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES DE LAS FRACCIONES Y GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
5. TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

2. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias. A efecto de continuar con nuestro orden del día, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestra Bandera Nacional, por lo que solicito a todos los presentes ponerse de pie.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

Ciña ¡oh patria! tus sienas de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tú eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.
Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡oh Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la Patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrísonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.
De mil héroes la patria aquí fue.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
*Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

—**La Diputada Presidenta:** Solicito a todos los presentes ocupar sus lugares...
Solicito al Diputado primer Secretario de cuenta de la asistencia del Diputado José Luis Aguilera Rico.

3. INTERVENCIÓN DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES DE LAS
FRACCIONES Y GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LVI LEGISLATURA DEL
ESTADO DE QUERÉTARO.

—**La Diputada Presidenta:** Continuando con el orden del día, procederemos a escuchar de manera atenta y respetuosa, las intervenciones por parte de los Coordinadores y Representantes de las Fracciones y Grupos Legislativos de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, mismas que a propuesta de la Junta de Concertación Política y por acuerdo de la Mesa Directiva, tendrán una duración máxima de 10 minutos, y serán alusivas al Informe Anual de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; por lo que concedemos en primer termino el uso de la palabra al Diputado Ricardo Astudillo Suárez, Coordinador de la fracción legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

—**El Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; queretanas y queretanos.

El deber de informar, se acompaña con el deber de escuchar, para analizar, criticar, proponer y generar espacios de deliberación democrática, donde se habla y se escucha, donde hay señalamientos puntuales y con fundamento, no denostaciones, donde no se gana o se pierde, se encuentran puntos de acuerdo, mediante el diálogo y el consenso, además del respeto por las ideas y las personas.

Lo mencioné en la toma de posesión de este cargo que me brindó la sociedad queretana como Legislador local, y lo reitero el día de hoy, no es el tiempo de la revancha, de la discusión estéril, de la bravata política, es la hora de ver al poder de manera instrumental, dividido en su ejercicio, con contrapesos, pero con unidad con y para Querétaro.

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en esta representación popular, ha tratado durante estos meses de trabajo, de ser un factor para que las diferentes fuerzas políticas concurren entre ellas y con el Gobierno del Estado, el Poder Judicial y los queretanos, para que las políticas públicas que son buenas para Querétaro y sus familias, tengan condiciones favorables de ejecución. Ha generado espacios de deliberación seguros y ser reconocidos como interlocutores confiables, para los trabajos legislativos.

El Partido Verde tiene la capacidad, la sensibilidad y el diálogo, y consenso dentro y fuera de esta Legislatura con los demás Partidos Políticos que coincidan en lo que es mejor para Querétaro y su gente.

Es tratar de consolidar una democracia queretana más participativa, representativa y más funcional.

En la LVI Legislatura, los diferentes Partidos Políticos hemos escuchado a la sociedad civil, a sus actores políticos principales y a los otros dos Poderes constitucionalmente reconocidos, pues los cambios en el sistema político queretano y en los procesos de decisión parlamentaria, deben ser desarrollados y apoyados por los gobernados; hoy en Querétaro no hay otra forma de gobernar, ni de legislar.

El Partido Verde, va y le apuesta a la gobernabilidad en el Estado, como forma de coordinación social, como forma de realizar efectivamente planes y proyectos incluyentes, altamente de beneficio para las queretanas y los queretanos.

Por ello, la agenda legislativa de la fracción del Partido Verde Ecologista, si bien va encaminada a una gobernabilidad ambiental, es importante legislar en otras áreas que son de beneficio para la ciudadanía; es por ello que en nuestro hacer legislativo hacemos iniciativas, exhortos y propuestas de leyes, en pro de diferentes sectores sociales, con mayor preocupación, los más vulnerables, como parte de nuestro trabajo legislativo y que hemos realizado:

La ley que reforma el artículo 31 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y el artículo 28 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro. Su objetivo fue destinar un porcentaje del presupuesto a la atención y rehabilitación del alcoholismo y la drogadicción, para la obtención de becas en instituciones destinadas al combate contra las adicciones en el Estado de Querétaro; las adicciones como problemática de carácter tiende a destruir y desintegrar familias, es por esto que la iniciativa pretende dar la oportunidad a personas en situación, un mejor nivel de vida para ella y la gente que lo rodea. Agradezco a todas las fuerzas políticas su apoyo, es muestra clara de que la confianza es reciproca, que sabemos dejar atrás la contienda electoral y que sabemos posicionarnos en el espacio que nos dio la sociedad y desde ahí trabajar por ella. La prevención también es punto de partida, para tener un Estado seguro, como lo es el Estado que queremos.

Esta iniciativa presentada ante el Pleno de la LVI Legislatura y aprobada por unanimidad, gracias al apoyo brindado y la sensibilidad demostrada por parte de ustedes mis compañeras y compañeros Diputados.

Aquí, en esta iniciativa se da muestra de que no solamente con armamentos, con chalecos, y con equipo de seguridad se puede combatir al crimen organizado; también con políticas públicas como las que en ésta Legislatura se plasmaron y se publicaron en La Sombra de Arteaga ayudando a cientos de familias del Estado de Querétaro que desgraciadamente han caído en una adicción de alcoholismo o drogadicción, y que no tienen recursos económicos para poder solventar este problema. Es parte de la política pública que ha representado la fracción del Partido Verde.

También, tenemos la Ley que reforma el artículo 145-A de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, Propuesta del Fondo Ambiental Estatal.

Esta iniciativa fue presentada en noviembre del 2009 y actualmente se encuentra en Comisión para sus estudios y análisis, para posteriormente presentarla ante el Pleno de esta Legislatura. Tiene por objetivo que lo recaudado por concepto de las autorizaciones para operar centros de verificación vehicular y por la expedición de constancias de la emisión de certificado vehicular, se destinen a programas ambientales, en una búsqueda de resarcir un poco los daños ambientales y que el fondo verde mejore las condiciones de vida de las familias queretanas, como ya lo hacen otras políticas públicas, como es el no pago de tenencia y próximamente el no reemplacamiento. Apoyemos medidas como éstas que se reflejan en el bolsillo de los queretanos.

Otra iniciativa mas, fue la del Sistema de Manejo Ambiental en el Poder Legislativo del Estado Querétaro, que tiene como objetivo principal el siguiente: que a corto y largo plazo se produzcan ahorros financieros, y se produzca un proceso educativo y de sensibilización que surja del centro de trabajo hacia los hogares de los propios trabajadores, que se genere una buena imagen institucional y se invite a otras instituciones y actores sociales a que adopten un sistema de manejo ambiental similar.

Desafortunadamente no se le ha dado la importancia ni el seguimiento para que el Director de Servicios Administrativos, atienda la instrucción por parte de la Mesa Directiva, que implemente el sistema de manejo ambiental, ya que el 4 de febrero del 2010 había sido votada dentro de la misma favorablemente, y fue presentada ante la Mesa Directiva, y lo digo, sin ánimo de confrontación, solo lo dejo asentado y que en la próxima Sesión de Pleno promoveremos un exhorto no sólo a cumplir por esta honorable Legislatura, sino se amplíe a las representaciones federales, y a la administración estatal y administraciones municipales, ya que por la otra vía no se dio la seriedad ni el seguimiento adecuado. Dicho acto, lo turnaremos a la Contraloría Interna del Poder Legislativo para que de cuenta del mismo.

El tema de cambio climático es urgente que actuemos en el Estado, ya que con estas acciones es una gran muestra para actuar en lo local, contrarrestar y concientizarnos de los efectos del cambio climático que estamos viviendo.

Esperamos también contar con el apoyo en la materia de ustedes, para consolidarla.

Otro proyecto fue la Ley de Manejo Integral de Residuos del Estado de Querétaro. Este proyecto fue rechazado después de un arduo estudio de la Comisión de Desarrollo Sustentable en marzo de 2010, ya que contenía múltiples errores, tanto de forma como de fondo, así como la vulneración de la autonomía municipal. A mis compañeros que forman parte de la Comisión de Desarrollo Sustentable, les reconozco el respeto al diálogo y demostrando que en la pluralidad sabemos ponernos de acuerdo.

El siguiente punto fue el exhorto de clausura o suspensión del tiradero a cielo abierto en San Juan del Río. Exhorto en conjunto con el Diputado José Luis Aguilera Rico, de la fracción legislativa del Partido Convergencia, se presentó para clausurar el tiradero a cielo abierto ubicado en el municipio de San Juan del Río, y que el 14 de abril fue presentado al Pleno de ésta Legislatura, aprobándose por unanimidad, demostrando que hay soluciones comunes a problemas que nos son comunes a los queretanos.

El siguiente punto fue la Ley para el apoyo de adolescentes embarazadas, madres y abuelas de escasos recursos que residan en el Estado de Querétaro. El objetivo principal de esta ley es facilitar y apoyar el desarrollo integral y empoderamiento de cada mujer y familia, beneficiada con dicho programa, así como recibir atención inmediata en centros de salud, asesoría jurídica, acceder a incentivos fiscales, ser consideradas en los programas de otorgamiento de vivienda, así como facilidades para que sus hijos accedan a estudios y que el turno escolar sea compatible con sus horarios laborales. Es una política pública en apoyo a las mujeres que son cabeza de familia en Querétaro, y que se contempla en el espíritu y fundamento de dicha iniciativa, el gobierno también tiene que dar fe y confianza a sus gobernados, de aspirar a un futuro mejor. En estos momentos se encuentra en análisis en la Comisión de Planeación y Presupuesto para su estudio y posterior presentación en Pleno; por ello los invito a realizar sus observaciones y comentarios pertinentes, así como su apoyo para aprobarla, si están convencidos de las bondades, y aplicación de la misma. Así mismo, agradezco el apoyo y el interés en su estudio que ha demostrado el Poder Ejecutivo a esta iniciativa, la cual podremos trabajar paralelamente con los programas sociales que más se adecuen.

Actualmente la fracción del Partido Verde Ecologista de México con el propósito de contar con el andamiaje jurídico, pero sobre todo responsable y comprometido con la adaptación y mitigación del principal problema de nuestro siglo, como lo es el cambio climático, estamos trabajando para que nuestro Estado cuente con una ley sobre la materia, que acompañe a ley federal, que se discute hoy en día en el Congreso de la Unión; además de presentar propuestas como la creación de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático en nuestro Estado, que acompañe los trabajos de su similar nacional, con vistas a la COP 16, de la que seremos anfitriones en Quintana Roo con más de 170 países a principios del mes de diciembre del año en curso, y que en mucho decidirá no sólo el futuro ambiental, sino la historia de la humanidad y su permanencia en la tierra por los próximos años.

La estructura jurídica se compone de las reformas a la Ley Forestal Sustentable, las reformas de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y la Creación de la Ley para la Administración del Agua en el Estado de Querétaro, para concluir con la Ley del Cambio Climático local.

En este sentido, tenemos que informar, se han realizado mesas de trabajo para las reformas y modificaciones a la Ley Forestal Sustentable del Estado de Querétaro.

En los trabajos sobre las reformas a la Ley Forestal Sustentable para el Estado de Querétaro, es importante contar con la opinión del Consejo Forestal que especifique las formas y supuestos para emitir una opinión favorable o negativa a los cambios de uso de suelo forestales, fundada y motivada, así como tener en el Estado un Fondo Ambiental Estatal emanado de los recursos que se pagan de los cambios de uso de suelo y que sean aplicados de forma sustancial en el Estado y en el lugar donde fueron generados dichos cambios consensando las prioridades ambientales dentro del Estado de Querétaro, a lo largo y ancho de todos sus municipios. Es necesario que se aplique la zonificación forestal emanado del inventario forestal, para que con ello facilite la toma de decisiones y definir las prioridades de aplicación de las políticas públicas en materia ambiental. Las mesas de trabajo comenzaron el 9 de junio de 2010, con la participación de aproximadamente 30 instituciones, tanto del sector gubernamental, dígase representantes de Secretarías, representantes de los 18 Municipios, Cámaras de Profesionistas, el sector de la construcción, consejos ciudadanos, llevando hasta la fecha cuatro mesas de trabajo realizadas, donde hemos recopilado aproximadamente 120 conclusiones y aportaciones, con las cuales, las instituciones y la Comisión de Desarrollo Sustentable llevaremos en conjunto las reformas a la Ley Forestal Local.

Estamos en espera de cuatro mesas más, en las cuales destacamos los temas de certificación de prestadores de servicios técnicos forestales, transferencia de funciones al Estado en materia forestal y Ambiental, y el Reglamento de la Ley y Norma que Regula el Cambio de Uso de Suelo.

Así también, las reformas y modificaciones a la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. La importancia de estas reformas radica en que se deben tener claras las reglas para la coordinación con la federación y los municipios, así como una congruencia entre planes de desarrollo urbano y programas de ordenamiento ecológico; se debe contar con una política ambiental más sólida, y con esto tener proyectos sustentables, y poder tener respeto y un balance con el medio ambiente natural. En el mes de agosto comenzarán las mesas de trabajo para escuchar las propuestas de los participantes, teniendo como finalidad las reformas o inclusive una nueva Ley de Protección al Ambiente; esto para mejorar la calidad de vida de los queretanos y de un cuidado del medio ambiente natural responsable.

Estudio y análisis de la creación de la primera Ley de Administración de Agua del Estado de Querétaro. Se está trabajando en la estructura de la ley, considerando al vital líquido como un bien, no como un producto mercantil. El agua es factor primordial de desarrollo físico, social y económico de nuestros municipios, su manejo responsable y transparente consolidará su abastecimiento para las futuras generaciones de queretanos, con una participación ciudadana responsable en materia de concientización y participación dentro de la misma. Reconocemos el esfuerzo que se ha hecho por llevar el vital líquido a las 120,000 personas que carecen del agua, pero es necesario contar con un marco jurídico que respalde a los ciudadanos de todos los sectores de la sociedad; esta ley vendrá a complementar las necesidades relacionadas con el tema.

La fracción del Partido Verde, analizará a fondo las propuestas que aquí se presenten, trabajando con el respeto en el intercambio de las ideas, razonamiento que fundamenta nuestros hechos; es como podremos ir aplacando aquellas voces que quieren demeritar el trabajo del Diputado. A la crítica destructiva démosle respuesta con hechos y resultados palpables. Con unidad para servir a Querétaro. Al insulto y denostación, antepongamos la caballerosidad política y el encuentro para aclarar o disentir de las ideas y acciones públicas, no personales.

Para quien piensa y opina diferente, la labor diaria para que siga haciéndolo, porque nos impulsa a ser mejores.

A quienes quieren ver tiempos mejores, enseñémosle el quehacer legislativo honesto, transparente, congruente y comprometido con los queretanos.

Es cuanto señora Presidenta.

Muchas gracias.

—**La Diputada Presidenta:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado León Enrique Bolaño Mendoza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

—**El Diputado León Enrique Bolaño Mendoza:** Con permiso del la Mesa Directiva. Señores Presidentes Municipales; Senadores; Diputados Federales; Funcionarios Públicos; público en general.

La democracia, a la que se sirve y debe honrar este Poder Legislativo, es resultado de cientos de batallas individuales, de muchas generaciones de queretanos y de largos años de enorme colectivo.

La democracia no es prodigio espontáneo de una elección, ni propiedad intrínseca de la alternancia partidista, ni mucho menos el trofeo de los que llegan al poder, al fin perecedero.

La democracia es una estructura de costumbres; y como tal es frágil, delicada y noble. Para conservar ese tesoro, que es fruto de todos, no solamente debemos estar dispuestos a disfrutar de sus beneficios, sino también a trabajar en los valores y tradiciones que la sostienen.

La democracia exige al Partido gobernante, como también a sus opositores, compromiso y generosidad; y a ambos demanda madurez e inteligencia, para asumir responsablemente el rol que nos corresponde, ante el mandato pluralista que la sociedad nos ha dictado a través de las urnas.

Por eso, Acción Nacional no llega hasta esta tribuna caminando por una alfombra roja, oportunamente tendida para la genuflexión; ni le apostamos a la descalificación sistemática para delinear nuestra identidad partidista.

La doctrina política del PAN no se termina, ni se explica con la gestión de un gobierno. No fuimos un mero instrumento del poder, como tampoco seremos, ni lo hemos sido, terca obstrucción de quienes ahora la detentan.

Al iniciar esta Legislatura, hoy hace un año, el compromiso del Partido Acción Nacional fue dialogar y proponer, ofrecer una interlocución respetable, hacer política sobre la base de la palabra y el honor.

Y eso es precisamente lo que hemos hecho: los Legisladores de Acción Nacional hemos utilizado esta tribuna más de 180 ocasiones, equivalentes al 48 por ciento de las intervenciones efectivas en el debate parlamentario del primer año de nuestro ejercicio constitucional. Hemos convocado a numerosos foros de reflexión con la sociedad y participado en múltiples encuentros organizados por diversas organizaciones civiles. Somos la fuerza política con mayor número de iniciativas presentadas ante la Legislatura: 31 hasta la fecha, equivalentes al 29% de las presentadas por las seis fuerzas políticas.

Esto pone de manifiesto nuestro compromiso decidido con la sociedad queretana.

El PAN no fue concebido como herramienta de Estado, sino como organización de ciudadanos libres; al no haber nacido desde el poder, seguirá siendo la ciudadanía la que dicte nuestra agenda política. Por ello, somos pioneros en la implementación de oficinas de enlace legislativo, instancias itinerantes de gestoría, y práctica de recorridos dentro y fuera de nuestros distritos electorales, lo que nos ha permitido estrechar vínculos de comunicación con la ciudadanía y fortalecer las bases de nuestra democracia local

respectiva. Celebramos sinceramente que algunos Diputados de las demás fuerzas representadas en esta Asamblea, hayan seguido estos esquemas de trabajo en sus propios distritos, pues ello fortalece finalmente al conjunto social al que servimos.

En este ejercicio, hemos procedido con tolerancia, mas nunca con sumisión; hemos procurado la coincidencia de proyectos, pero jamás el servilismo; y privilegiamos el acuerdo siempre, más no la cooptación. En nuestras acciones hemos antepuesto el respeto como principio, pero también el disenso fundado, porque 680 mil queretanos allá afuera, votaron para integrar esta Legislatura; y con otros miles a los que también servimos, esperan de este Congreso un verdadero cuerpo deliberativo, heterogéneo, crítico y constructivo.

En correspondencia con ello, seguimos sosteniendo que la integración de las Comisiones Legislativas en este Congreso, no refleja la correlación de fuerzas expresadas en las urnas. Apartándose de la mayoría de la razón, se ha impuesto la mayoría de votos: una derrota de la buena política, una emboscada a los electores y una abierta ofensa hacia el panismo que, sin embargo, seguirá tendiendo puentes con quienes deseen anteponer el bien de Querétaro.

Al interior de la Legislatura, el revanchismo y la soberbia se han vuelto moneda de uso corriente, para pagar a los Diputados del PAN su condición de opositores, la Presidencia de la Mesa Directiva que debería proceder con institucionalidad y profesionalismo, despacha privilegios a favor de algunos, mientras deniega las peticiones del grupo legislativo del PAN: vehículos, mobiliario, apoyo logístico para eventos oficiales, asistencia para comunicación social, entre otros apoyos que se suponen propios del cargo, se nos administran estratégicamente a cuentagotas.

En materia legislativa, la disposición constructiva de nuestro grupo ha venido a estrellarse contra la realidad. Pretextos absurdos, o el abyecto silencio de quien se limita a cumplir órdenes, han impedido que nuestras iniciativas prosperen, por el sólo hecho de estar escritas con tinta azul; iniciativas que consideramos fundamentales para el desarrollo de nuestro Estado, en rubros tan importantes como la libertad de expresión, la regulación de las remuneraciones para los servidores públicos, la prevención y sanción de la explotación sexual infantil, la disposición de componentes anatómicos con fines terapéuticos, la defensa de los menores e incapaces, el fortalecimiento de las instituciones de asistencia privada, entre muchas otras, continúan empolvándose bajo la mezquindad de la inacción, y con el torpe propósito de convencer a la sociedad de que el PAN carece de propuestas, de imaginación o de capacidad para gobernar.

Creemos que sería provechoso que ese gran esfuerzo de coordinación, ese sesudo cálculo para mantenernos “a raya”, se invirtiese mejor en el cumplimiento cabal de las responsabilidades que corresponden a quienes han conducido y conducen esta Legislatura.

Los queretanos deben saber, por ejemplo, que hoy se cumple el primer aniversario de un nuevo oscurantismo legislativo, cuyas prendas son la Ley de Catastro y la Ley de Participación Ciudadana, que fueron legalmente aprobadas por la anterior Legislatura y que, al no haber sido publicadas por el Ejecutivo, debieron ser oficialmente difundidas por esta LVI Legislatura, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su entrada en vigor y efectivo cumplimiento.

De esta manera, oprobiosamente, Diputados de esta Legislatura han incurrido durante el cumplimiento de sus funciones, en graves omisiones que redundan en perjuicio de intereses fundamentales, como lo es sin duda la difusión y el cumplimiento de las leyes aprobadas por el órgano legislativo del Estado.

Anunciamos, en muestra de coherencia, nuestro respaldo hacia las iniciativas del Ejecutivo del Estado, que desde su campaña y como parte de sus compromisos para los primeros 150 días de gobierno, anunció a favor de la autonomía constitucional del Ministerio Público, de la eliminación del impuesto sobre la nómina, de los apoyos económicos para adultos mayores de 60 años y de la agenda para la sustentabilidad ambiental del Estado, entre otros compromisos que pueden estar seguros, contarán con el voto favorable de nuestros Legisladores.

Al señor Gobernador, nuestro respaldo, respeto y compromiso sin regateos, para todo cuanto signifique mayor prosperidad y bien común a favor de los queretanos.

A los gobiernos municipales emanados del PAN, como del resto de las fuerzas políticas, nuestro respaldo también, y la invitación a que nos permitan apoyarlos para conseguir los propósitos de sus administraciones, en la medida que requieran de la intervención de este Poder Legislativo.

A los queretanos que creyeron y confían en nosotros, el compromiso de nuestro trabajo diario, pertinaz, convencido y con orgullo de identidad.

Seguramente, seguirán obstruyéndose cualquier cosa que provenga de nosotros. Seguirá distorsionándose la realidad y colgándonos etiquetas. Seguirá el abandono cuando hayamos dejado pendiente, para desacreditar a nuestros gobiernos. Seguirán calumniando, aunque existan historias de vida y familias queretanas de por medio. Y mientras tanto, nosotros vamos a seguir haciendo lo que en Acción Nacional estamos llamados a hacer por vehemencia y por vehemente convicción: ciudadanía de todos los días, para construir la Patria ordenada y generosa que aún debemos a nuestros hijos.

Gracias por su amable atención.

—**La Diputada Presidenta:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Rubio García, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

—**El Diputado Hiram Rubio García:** Con la venia de la Presidenta de esta Mesa Directiva. Diputadas y Diputados integrantes de este Pleno.

Para el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, es imprescindible al fijar nuestra posición política enmarcar nuestras expresiones en los principios que identifican y guían nuestra lucha política y social.

Nuestro Partido se inscribe en el régimen democrático de la República, comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan; como un ejercicio de ética fundamental, asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre lo dispuesto en nuestros documentos básicos y en nuestra práctica política.

Pertenece a un Partido socialmente responsable, comprometido con las causas ciudadanas y con las fortalezas de las instituciones.

La diversidad social que nos integra se opone a todos aquellos que practican la confrontación, la exclusión y la división, y se pronuncia por un ejercicio ejemplar de gobiernos que cumplan sus compromisos de cara a la sociedad. Estamos inconformes con una realidad injusta, e insatisfechos con las políticas públicas ineficaces, en cualquier ámbito que se presenten.

Por eso es que nos pronunciamos por tomar parte activa en las transformaciones que requiere nuestro Estado. La transparencia y rendición de cuentas es uno de los ejes temáticos en la agenda legislativa del Partido Revolucionario Institucional; este instrumento de planeación del proceso creador de la Ley, se orienta en nuestra

declaración de principios y programa de acción, y se divide para su desahogo en tres tiempos: corto, mediano y largo plazo.

El día de hoy, en el marco del informe anual de actividades, formularé algunas reflexiones relativas al ejercicio que nos ocupa.

Nuestra agenda legislativa definió una ruta temática y de tiempos para el desempeño de la principal encomienda que tenemos quienes ostentamos la representación popular: la de expedir, reformar y abolir la leyes, observando siempre la necesidad de adecuar el orden jurídico a una dinámica y cambiante realidad social.

Nuestra plataforma electoral, los compromisos de campaña y la revisión cotidiana de la legislación vigente, son algunos de los insumos básicos que orientan y nutren el actuar de este grupo legislativo.

Nos hemos planteado como objetivos estratégicos:

1) Atender las aspiraciones de justicia y democracia de los habitantes del Estado de Querétaro, en una relación cercana entre representantes y representados, además de adecuar y modernizar el marco jurídico de la entidad.

Hemos implementado como políticas legislativas: el reconocimiento de la composición plural de esta Legislatura; la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Judicial y demás entes autónomos del Estado; la consonancia y seguimiento de los planes de Desarrollo Estatal y Municipales; la atención a todos los sectores, agrupaciones y fuerzas políticas; la efectiva participación y gestión ciudadanas en el trabajo legislativo; la determinación de materia, forma y tiempos conforme a la exigencia social; pero particularmente, hemos privilegiado el diálogo y las coincidencias para conformar y mantener las alianzas que garanticen una mayoría legislativa en este Congreso.

Respecto al periodo que se rinde cuentas, reconocemos en forma responsable, sin condiciones, ni regateos que hay trabajo y que hay resultados, que quienes encabezan los órganos directivos de esta Legislatura, así como las Comisiones de estudio y dictamen están cumpliendo con la encomienda.

Es de destacar los avances logrados entre otras materias: en impartición de justicia, desarrollo sustentable, migrantes, turismo, fomento artesanal, educación, atención a grupos vulnerables, gobernación, administración pública, hacienda, planeación y presupuesto, salud, protección, trabajo y previsión social, tránsito, vialidad, transporte público, transparencia y rendición de cuentas; e igualmente es oportuno señalar que acusan avanzado estado de estudio proyectos de dictamen en materia de seguridad pública, desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo agropecuario, cultura, agua, derechos humanos, familia y participación ciudadana, así como deporte y juventud, entre otras.

Entendemos que como en todo ente colegiado, en esta Asamblea no ha lugar para aciertos y logros personales, la naturaleza y la composición de esta Cámara y de sus órganos sólo reconoce aciertos y logros colectivos. Pero también cuando hay errores y malos resultados, estos tienen el mismo carácter.

Visto como un área de oportunidad y tomando como modelo la estructura y composición de nuestra propia agenda legislativa, me permito proponer que este ejercicio de rendición de cuentas sea el escenario para un objetivo ejercicio de auto-evaluación.

Es oportuno señalar que el esquema legal que rige este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, debe de mejorarse, tiene vicios de origen, es pobre, disperso, ambiguo y fomenta la discrecionalidad; nos consta que ni siquiera tiene formatos definidos para los informes, contiene solamente algunos lineamientos de forma e indicadores de desempeño cuantitativos, para estadística pero ignora los aspectos cualitativos.

Por ejemplo, el informe anual de actividades no es contrastado frente un plan o agenda, preestablecido que permita evaluar objetivamente lo realizado, identificar avances y eventualmente corregir desviaciones.

Las normas dispersas, las ambigüedades y la discrecionalidad deben de ser desterradas de nuestro marco jurídico.

Es oportuno comprometernos a promover, ampliar y mejorar desde el Congreso, esquemas de transparencia y rendición de cuentas a través del fortalecimiento de normas, órganos y procedimientos, con el fin de garantizar resultados tangibles y mayores alcances en la vigilancia del uso que se le da a los recursos públicos.

El grupo legislativo del PRI se compromete a impulsar una reforma a nuestra Ley Orgánica a efecto de regular la formulación y registro de una agenda legislativa por periodo, que enuncie sin limitar los compromisos de trabajo que asumimos los grupos y fracciones.

La posición del PRI es a favor de la política, y de un régimen democrático. El PRI defiende principios, ideas e instituciones, por eso asume el diálogo como el mejor instrumento de la vida pública.

En la conmemoración de las gestas históricas en la lucha por la igualdad, las libertades y los derechos sociales, estamos convencidos de que es el tiempo del diálogo, de los acuerdos y de los consensos para construir un nuevo balance al interior del Poder Legislativo, equilibrios y contrapesos efectivos entre los Poderes del Estado, y para generar legitimidad, eficacia y gobernabilidad en la conducción de los asuntos públicos. Es cuanto señora Presidenta.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias señor Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Crecenciano Serrano Hernández, Coordinador del grupo legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

—**El Diputado Crecenciano Serrano Hernández:** Compañeras Diputadas y Diputados; distinguidos invitados del Poder Ejecutivo; del Poder Judicial; Presidentes Municipales y demás invitados; amigas y amigos.

A diez meses de haber tomado protesta como Diputado de la LVI Legislatura, les reitero que expresé tomar protesta como Diputado, sólo se complementa si combina el trabajo legislativo con la gestión social, es así como me he conducido a lo largo de mi gestión como Diputado; por una parte, he realizado el trabajo legislativo haciendo mucha gestión social.

En cuanto a mi trabajo social, ha sido labor incansable, hacer un recuento, lo considero prácticamente imposible por que toda vez que han sido muchas las personas y familias que hemos atendido durante diferentes giras de trabajo que he realizado a las comunidades y colonias populares durante estos diez meses de mi gestión como Diputado.

He encontrado muchas necesidades, mismo que he canalizado a los programas sociales del Gobierno del Estado y los Municipios.

Hago un reconocimiento público, a nombre de todos los ciudadanos que a través de mi gestión se han beneficiados los resultados generados por los titulares de las instituciones públicas, tales como: el Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad y el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, a los Hospitales de Salud Pública, los DIF Estatal y Municipales, asimismo, que los invito para que sigamos trabajando juntos a favor de los que menos tienen.

En materia de vivienda les informo que he presentado una iniciativa de Ley de Vivienda del Estado de Querétaro, que busca dar cumplimiento al mandato Constitucional de una

vivienda digna y decorosa a las familias queretanas; con la aprobación de esta presente ley, la vivienda será por un mandato, ya no será por programas de gobierno al que decida cómo dar la vivienda a estos programas, desgraciadamente, siempre tienen un fin electoral, otorgando vivienda a quien no lo necesita, sino a quien tiene preferencias del partido que gobierna.

Con gusto les puedo informar que durante estos diez meses, la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática ha encontrado una madurez que se refleja en el trabajo que hemos realizado a través que siempre busca el beneficio de la sociedad en la nueva actitud que nos ha caracterizado, en la disponibilidad del diálogo, dispuesto a generar acuerdos que tengan beneficio directo a quienes representamos, porque la izquierda que hoy represento es abierta, propositiva, respetuosa a diferentes posicionamientos ideológicos.

En el trabajo legislativo les informo que al día de hoy se han presentado un total de 10 iniciativas de ley, las cuales son las siguientes:

He presentado 3 iniciativas de ley que reforman diversas disposiciones en materia penal enfocadas a los delitos contra la seguridad y el orden del desarrollo urbano; he presentado la iniciativa de Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Querétaro; una iniciativa de ley que reforma la Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro; he presentado una iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, conocido como divorcio unilateral.

La violencia y explotación y abuso sexual en contra de las mujeres y niños no es ajeno al Estado de Querétaro, además que nuestra Ley Penal no es lo suficiente severa para sancionar a quienes cometen estos delitos. Sabemos la importancia de proteger y garantizar, a nuestros niños y mujeres, una vida digna sin violencia; la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática ha presentado 3 iniciativas de ley que reforman y derogan disposiciones del Código Penal para el Estado, iniciativas que proponen penas más severas para quienes cometan estos delitos.

En las iniciativas que he presentado, todas y cada una de ellas tienen como finalidad proteger a los queretanos; estas iniciativas son las que firme intención de que tengan beneficio directo a todos y cada uno de los habitantes del Estado; por lo tanto, puedo informar que mi trabajo legislativo siempre tendrá un beneficio directo a la ciudadanía.

Hasta el momento, este es mi trabajo realizado por un servidor. Asimismo, me permito hacer una atenta invitación a mis compañeros Diputados, para que trabajemos en armonía y sobre todo que una vez turnadas las iniciativas a las diferentes Comisiones, les demos trámite inmediato y no las guardemos, a la invitación no es para dictaminar los estudios a fondo, sino que la invitación es enfocada en darle agilidad del trabajo legislativo, mismo que es reflejo de nuestro trabajo como Legisladores.

Les agradezco a mi equipo de trabajo y los invito, para que redoblen esfuerzos y seguir trabajando en iniciativas de ley que beneficien a la ciudadanía quienes fueron los que nos otorgaron el mandato popular para representarlos dignamente en esta Legislatura.

Es cuanto señora Presidenta.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias señor Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Belem Junco Márquez, Representante del grupo legislativo del Partido Nueva Alianza.

—**El Diputado J. Belem Junco Márquez:** Con su permiso señora Presidenta. Compañeros Diputados y Diputadas; personalidades que nos acompañan.

El día de hoy, acudo a esta Sesión Solemne de la LVI Legislatura en el Estado de Querétaro y ante la máxima tribuna de nuestro Estado, para dar a conocer el trabajo que durante diez meses, hemos realizado el grupo legislativo de mi Partido, Nueva Alianza, en estricto apego a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Hace poco más de un año, a través de un ejercicio democrático, recibimos los tres Diputados que hoy conformamos el grupo legislativo de Nueva Alianza, una de las responsabilidades más honrosas que a un queretano se le puede otorgar, el de representarlos en la más alta tribuna de nuestro Estado, con la finalidad de elaborar normas jurídicas que ayuden a su convivencia y redunden en una armonía social y en un beneficio para los queretanos.

En el grupo legislativo de Nueva Alianza estamos convencidos que como representantes sociales, somos los responsables de impulsar reformas que favorezcan a los distintos sectores; por eso dentro de nuestra agenda legislativa contemplamos acciones que coadyuven desde nuestro ámbito la competencia al desarrollo de nuestro Estado.

Durante poco más de diez meses, hemos realizado nuestro trabajo legislativo con un alto sentido de responsabilidad social, toda vez que somos conscientes que nuestras decisiones van a traer consecuencias directas a la sociedad queretana, hemos siempre antepuesto el interés ciudadano de los queretanos, a cualquier interés partidista o de grupo, tomando en cuenta diferentes condiciones sociales, culturales y políticas que vive hoy nuestra sociedad, la cual como somos testigos, evoluciona bajo una dinámica constante, y todo siempre como lo he manifestado, bajo un alto sentido de responsabilidad, toda vez que nuestro grupo legislativo cuenta con el número de Diputados que incide de manera trascendental en las decisiones de esta Legislatura.

En esta LVI Legislatura del Estado de Querétaro, presidimos las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la de Seguridad Pública y Protección Civil, la de Asuntos Municipales y del Migrante; formamos parte también de las Comisiones de Desarrollo Económico y Turístico, de la de Hacienda, de Planeación y Presupuesto, de Salud, Vialidad y Autotransporte Público, así como también, la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, lo que refleja la gran responsabilidad que tenemos en nuestras manos.

El principal rector de nuestro Partido es la educación, por ello nos esforzamos en la creación de normas que nos lleven a un modelo que asegure la educación de calidad para todos los queretanos. El sistema educativo del Estado de Querétaro debe imponernos retos, retos que fijan nuestra sociedad y la economía.

Es la educación la que recoge el pasado, para entregarlo como legado, generación tras generación. Es la que atisba el futuro y ofrece las herramientas para estar en condiciones de enfrentarlo. La educación es la única capaz de hacer de la experiencia, lección de futuro y de hacer del mañana, patrimonio de hoy.

Es por ello que en Nueva Alianza le apostamos a la educación, ya que con ella combatimos los problemas más graves que aquejan a nuestra sociedad.

Debemos ver a la educación como aquel derecho humano fundamental e importante que promueva la libertad y la autonomía personal, y genere beneficios para el desarrollo humano y personal. En México hoy prevalece una gran necesidad de construir un sistema educativo del siglo XXI, a partir de un nuevo modelo, orientado a romper inercias, para superar el terrible rezago y la desigualdad existente.

Dentro de estos diez meses de trabajo en esta Legislatura, los integrantes del grupo legislativo de Nueva Alianza hemos presentado iniciativas acordes a las necesidades

más apremiantes de hoy en día en nuestra sociedad, iniciativas en materia de educación, salud, migración, seguridad pública, entre otras.

Debemos buscar mayores ámbitos en el sector educativo, oportunidades para nuestros jóvenes en busca de una profesionalización de sus estudios; la educación básica como principio de formación integral es fundamental, pero la educación media superior y superior, constituyen el pilar estratégico para superar las oportunidades de un efectivo desarrollo.

Es tiempo de darle a la política social, un carácter de política de Estado, sólo con la creación de empleos bien remunerados, podremos impulsar un verdadero desarrollo y un efectivo combate a la pobreza.

El trabajo que ha realizado Nueva Alianza dentro de esta Legislatura del Estado tiene el compromiso y la enorme responsabilidad de legislar a favor de las demandas sociales como la educación y la salud, para elevar el rango de bienestar social. Por ello es que día a día trabajamos para dignificar la política, impulsando nuestros intereses y preocupaciones por la educación que es el futuro de México y el futuro de nuestro Estado.

En Nueva Alianza no coincidimos con las diferencias, las descalificaciones, a cambio venimos a propiciar el diálogo, como instrumento de comunicación, a proponer ideas como la forma de representar a los intereses ciudadanos y generar consensos y acuerdos, como la forma tangible del beneficio social.

Cuando se gobierna, lo que está en juego es un proyecto de condición política de Estado y la sociedad, proyecto que incluye dimensiones culturales, económicas y sociales, para devolver la certidumbre, gobernar con responsabilidad significa cumplir con los compromisos, consolidar la eficacia gubernamental, y alcanzar niveles aceptables de bienestar. Es imperativo de recuperar la confianza de la sociedad, que es la base de un buen gobierno.

En el Poder Ejecutivo, encabezado por el Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, se ha iniciado una nueva etapa, con una visión de política diferente, de nuevos cambios para los ciudadanos, viendo las necesidades apremiantes de los queretanos y llevando soluciones a los problemas de la sociedad. Las acciones, programas y políticas cumplidas por el Gobierno del Estado, son a todas luces muestra de su desempeño ante la sociedad; esto es algo que en el grupo legislativo de Nueva Alianza celebramos. Por ello, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, sin distinción de Partidos y colores, beneficiando así a toda la sociedad queretana.

Los integrantes del grupo legislativo, como muestra de una oposición responsable, constructiva y propositiva, apoyamos acciones y políticas que tengan con el fin de fortalecer el Estado, en su esfuerzo por responder a las demandas de la sociedad, pero como oposición, estamos obligados a señalar de manera puntual y enérgica sus errores. El compromiso, es grande, y el reto todavía es mayor.

El grupo legislativo de Nueva Alianza, refrenda el compromiso de entregar todo nuestro esfuerzo. Ratificamos nuestra ideología y compromiso para seguir trabajando en beneficio de los queretanos; hacer de la educación, la salud, la ciencia, la tecnología y el desarrollo social, prioridades para el Estado y cumplir responsablemente para que esta LVI Legislatura del Estado esté acorde al nivel que la sociedad queretana requiere, y pase a la historia como una Legislatura que fue partícipe de la transformación de nuestro Estado, Querétaro.

Muchas gracias.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias señor Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado José Luis Aguilera Rico, Coordinador de la fracción legislativa del Partido Convergencia.

—**El Diputado José Luis Aguilera Rico:** Muchas gracias Presidenta, con su permiso y el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo con afecto a nuestros amigos señores funcionarios públicos del Gobierno del Estado; a nuestros pares Legisladores Federales; al señor Comandante de la Zona Militar; por supuesto los señores Alcaldes que nos honran con su presencia; señores representantes de los Cabildos en el municipio de Querétaro; a los medios de comunicación; y saludo con afecto a las amigos y amigas de Querétaro que nos siguen a través de televisión. Compañeras y compañeros Legisladores.

A diez meses de haberse instalado la LVI Legislatura a la que me honro en pertenecer, se ha hecho evidente el impulso renovador por dotar al Poder Legislativo de una verdadera autonomía. Autonomía que ha sustituido la práctica turbia y la complicidad perniciosas.

Esta Legislatura ha resurgido y ha reclamado constantemente para sí misma, la legítima emergencia de justificar su labor en beneficio de la población, al margen de las instrucciones de cualquier índole, lo que ha hecho de esta Asamblea Parlamentaria la máxima expresión de la representación popular, convirtiéndose en el ámbito más sensible de la relación entre el ciudadano y el Estado.

El derecho parlamentario no distingue minorías o mayorías; para el derecho parlamentario, sus integrantes son iguales, son Diputados o atendiendo al sentido teórico, son integrantes del Poder Legislativo; por ello, sobra distinción o el adjetivo de “minoría”. Lamentablemente, en muchas ocasiones, y la sociedad queretana ha sido testigo de ello, las mayorías aplastan a la razón jurídica o a la razón social. Entendemos, compañeras y compañeros Diputados, un buen parlamento debe de ser siempre la voz de las mal llamadas “minorías” porque éstas reclaman y merecen ser escuchadas.

Un buen Parlamento debe de ser la voz de los que buscan y no encuentran trabajo. Un buen Parlamento debe de ser la voz de los que viven en la pobreza y de una clase sufriendo ya inexistente como es la clase media. Un buen Parlamento es el que escucha razones para poder ser el portavoz de quienes buscan una mejor clase social. En suma, un buen Parlamento debe de superar las filias grupales o las fobias partidistas.

El compromiso de Convergencia en este Parlamento, ha sido y seguirá siendo representar con dignidad a quienes sufragaron en nuestro favor en julio del año pasado; por eso, Convergencia estará al pendiente del reclamo de la sociedad queretana para enaltecer y rescatar el papel del Legislador que debe de tener.

Hemos apreciado, paso a paso, que la relación sumisa con el Poder Ejecutivo ha desaparecido, lo han permitido, y los acuerdos han permitido también una dignidad parlamentaria. Convergencia ha sido contraparte en muchos casos para exponer sus razonamientos en esta tribuna. Somos conscientes que hemos generado discusiones que nos han llevado a debatir apasionadamente nuestros posicionamientos; pero al final, hemos logrado construir consensos para orientar las políticas públicas.

Convergencia, en esta Legislatura, ha defendido con crítica propositiva, aquellas iniciativas o puntos de acuerdo que han favorecido a la sociedad queretana, así, hicimos propuestas y apoyamos sin reserva alguna el empréstito solicitado por el Municipio de Querétaro para el rescate financiero que demandaba su Alcalde, sin importar su filia partidista, porque estábamos atendiendo un llamado para favorecer el resurgimiento de una Administración que estaba quebrada.

Convergencia respaldó también, el proyecto económico a favor de los queretanos propuesto por el Titular del Poder Ejecutivo de esta soberanía, porque como Partido, entendimos que esta propuesta daría, lo que está haciendo y un beneficio precisamente a la economía de los queretanos.

Convergencia en esta tribuna, después deliberar en las Comisiones respectivas, aportó su punto de vista, cedió su voto razonado para que el presupuesto del año 2010, y porque en éste identificamos beneficios por supuesto en materia de salud, en obra pública y en el mejoramiento de la vivienda y en el nivel de vida en favor de las clases populares de Querétaro.

Convergencia también respaldó con su opinión y su voto, los programas que han venido encaminando al combate a la pobreza o a un mejor nivel de vida para quienes habitan en las comunidades rurales.

En septiembre del año próximo pasado, nos comprometimos a transitar por una exigencia que rebase las buenas intenciones y de no actuar con acuerdos bajo la mesa, también planteamos ser una oposición leal a Querétaro y que, sin dejar de lado nuestra plataforma ideológica, haríamos alianzas con todas las fuerzas políticas aquí representadas, procurando los acuerdos en beneficio de la sociedad queretana.

La Comisión de Juventud y Deporte que me honro en presidir, desde su instalación y a la fecha, ha venido sesionando de forma regular, debiendo precisar que su trabajo no se limita solamente a dar cumplimiento a lo que nos exige la Ley Orgánica de esta Legislatura, la evidencia de ello, es que hemos realizado diferentes reuniones con Alcaldes de quince Municipios para que se dé fortalecimiento y apoyo a las áreas del deporte, recreación y cultura física, y acordamos, con la mayoría de ellos, hacer una revisión puntual de su Ley de Ingresos y Egresos, con el objetivo de que las partidas presupuestales sean en beneficio de los Municipios de Querétaro.

El trabajo legislativo también nos lleva a hacer un conjunto con la educación, con los elementos indispensables para que nuestra juventud sea sana y más culta.

El trabajo legislativo de Convergencia nos ha llevado a hacer propuestas en las Comisiones respectivas sobre diferentes temas, entre ellas destaco, las que tienen que ver con la iniciativa de ley de Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro, que responde al anhelo de la sociedad joven de nuestra entidad federativa. No es mi responsabilidad su aprobación, sino que la de este Pleno, el dar el voto de confianza para que sea aprobada, y pues en ella encontrarán las diferentes estrategias en favor de la juventud queretana.

Convergencia impulsó también, entre otras muchas, una iniciativa de ley de reforma de diversas disposiciones en la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, porque nuestro compromiso fue asumir el cargo de Legislador, también fue el de que la información fuera gratuita, y entregada en tiempo y en forma; la iniciativa de Ley que fija Remuneraciones de los Servidores Públicos en el Estado de Querétaro y sus Municipios; la iniciativa de ley que reforma la Ley por supuesto de Salud del Estado de Querétaro, y que agradezco a mi compañera Diputada María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro y mi compañero Diputado Abel Espinoza, donde propusimos la iniciativa de Ley de Trasplantes de Órganos, Tejidos, Células Humanas en el Estado de Querétaro.

Convergencia es autor de seis acuerdos, entre ellos, el acuerdo para exhortar al Gobierno del Municipio de Querétaro a suspender los actos que atentaban contra los derechos humanos de los comerciantes ambulantes y permitir que desarrollen su actividad de comercio; y el acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado y los prestadores del servicio público de pasajeros concesionados, en su modalidad de colectivos, para que se respetaran las tarifas preferenciales a los jóvenes estudiantes de

Querétaro; por supuesto el punto de acuerdo en favor de la Universidad Autónoma de Querétaro para un mejor presupuesto del año 2010; una iniciativa de acuerdo para exhortar a las autoridades educativas precisamente también, en que vigilen en las instituciones públicas de educación básica, no se condicionaran las inscripciones a los educandos previo pago de las cuotas escolares.

De las dos iniciativas de decreto presentadas, destaco la iniciativa de decreto que determinó que se inscribiera con letras de oro en el muro de honor de este Salón de Sesiones, el nombre de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Querétaro.

En total, hemos participado en siete iniciativas de ley, dos iniciativas de decreto y seis acuerdos.

Compañeras y compañeros Diputados, una de las grandes aportaciones de nuestro país a la práctica legislativa universal es la gestión social. No concebimos, no concebimos a veces que el representante popular solamente esté legislando, sino militando con el pueblo y gestionando las soluciones de sus problemas. Así lo hemos hecho. Las diferentes reuniones vecinales o en colonias populares; o bien, las reuniones con grupos sociales o deportivos, dan evidencia de ello; pero también, hemos logrado como Partido, resolver graves problemas de la comunidad. Por tiempo, baste solo una muestra. Ante la soberanía y ante la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, denunciemos al Ayuntamiento de Querétaro, y su pasada Administración de querer cobrar el frente de sus casas habitacionales de la colonia Satélite, incluso, con amenazas de destrucción de sus frentes y de utilizar a la fuerza pública; construimos un acuerdo con la pasada Legislatura local exhortando al Municipio a la donación y, en la actual Administración Municipal, reconocemos y presentamos formalmente un exhorto donde logramos un acuerdo positivo de todas las fuerzas políticas ahí representadas. Lo lamentable y denigrante que tiene un legislador local, es que existan actores políticos, representantes populares de la derecha, que en un acto de oportunismo, en un ejercicio más de rapiña, el Diputado blanquiazul de ese distrito, con todo cinismo, asumió que había sido una promesa de campaña. Esas actitudes Diputados, denigran y desnudan la verdadera personalidad de los falsos representantes populares.

Nuestra sociedad ha cambiado, la política ha madurado, y abriendo espacios, por supuesto a las mujeres que todos los días ganan terreno en materia política. Esta Legislatura es presidida por una mujer con amplia carrera política, preparada y con una sensibilidad, que se ha forjado en su liderazgo actual como una mujer de hierro; pero y ojalá recapacite, construya acuerdos y proyecte esta Legislatura en el tiempo que le falta, al nivel que la sociedad exige, y puede tener, y qué ojalá tenga la actitud. Conmigo siempre contará y ella lo sabe, porque el autoritarismo a nadie le beneficia, ella debe de saber y si no lo sabe, permítame señora Presidenta con todo respeto, decirle que este órgano que es el Parlamento queretano, también es una forma colectiva.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias señor Diputado. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción II, IV y 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se designa como Comisión de Cortesía a los Diputados Salvador Martínez Ortíz, María Micaela Rubio Méndez, Pablo Ademir Castellanos, Marcos Aguilar Vega a fin de que sirvan acompañar al interior de este recinto oficial, al representante del Licenciado José Eduardo Calzada Roviroza, Gobernador del Estado, al Licenciado Jorge García Quiroz, Secretario de Gobierno del Estado. Así mismo se designa Comisión de Cortesía al Diputado Jesús Llamas

Contreras, Luis Antonio Rangel Méndez, Ricardo Anaya Cortés y Joaquín Cárdenas Gómez, a efecto de que se sirvan acompañar a la representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Jorge Herrera Solorio, Licenciada Araceli Dolores Aguayo Hernández, Magistrada Presidenta de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia al interior de este recinto solicitando a los presentes permanecer en sus lugares en tanto las Comisiones de Cortesía cumplen con su encomienda.

(Las Comisiones de Cortesía proceden a lo indicado)...

—**La Diputada Presidenta:** Solicito a todos los asistentes ponerse de pie...
...Solicito ocupar sus lugares...

—**El Diputado Vicepresidente:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la Diputada Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Presidenta de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado procederá a rendir Informe Anual de Actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

—**La Diputada Presidenta:** Muy buenas tardes.

Licenciado Jorge García Quiróz, Secretario de Gobierno y Representante Personal del Licenciado José Eduardo Calzada Roviroza, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro; Magistrada Araceli Aguayo Hernández, representante personal del Magistrado Jorge Herrera Solorio, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Teniente Coronel de Artillería Diplomado del Estado Mayor Manuel Arroyo Arroyo, en representación personal del General de Brigada Ruvik Toledo Comandante de la 17ava. Zona Militar; Diputados Federales; Senadores; Presidentes Municipales; Servidores Públicos y amigos de los medios de comunicación.

La LVI Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro, como órgano plural, democrático y popular, se encuentra integrada por 25 Diputados, quienes otorgamos representación a seis corrientes políticas diversas y trabajamos día a día para construir acuerdos desde nuestras diferentes corrientes ideológicas y concepciones del Estado. Debemos agradecer y valorar el esfuerzo de todos los Diputados en la búsqueda del diálogo permanente, que se ha traducido en acuerdos concretos en beneficio de la población que representamos.

En mi calidad de Presidenta de Mesa Directiva, reconozco institucional y personalmente el trabajo de cada uno de los Legisladores. Estamos conscientes de que, como Poder Legislativo, tenemos muchos retos por delante, pero todos confiamos en que siempre sabremos ponernos de acuerdo utilizando el camino de las instituciones y de la ley, con altura de miras, con vocación de servicio y confiando en que podemos lograr juntos un Querétaro mejor.

Es así, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y en artículo 126 de la Ley Orgánica, que realizamos este ejercicio en donde rendimos el informe anual de actividades del Poder Legislativo.

Debemos resaltar que el presupuesto autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para 2010, ascendió a poco menos de 179 millones de pesos. Dicho Presupuesto es el mismo que se asignó a la Legislatura para el ejercicio fiscal inmediato anterior y no presenta un incremento real.

No obstante, logramos concretar y desarrollar proyectos de importancia para la vida parlamentaria de la Entidad.

Durante el período que informamos ante esta Legislatura, se modernizó la Biblioteca del Poder Legislativo, que constituye nuestro principal acervo documental y fuente invaluable de información y estadística parlamentaria; así también se inició el proyecto de la edición del Diario de los Debates, que permitirá dejar constancia documental del trabajo legislativo, facilitará la interpretación de la norma a los estudiosos del derecho y otorgará a los ciudadanos acceso al verdadero espíritu de las leyes; se digitalizó el archivo histórico, para asegurarnos de que nuestros documentos más preciados se encuentren resguardados de las inclemencias del tiempo y del uso cotidiano; se impartieron talleres legislativos a cerca de 600 alumnos, reconociendo la importancia de promover la cultura de la democracia y el acercamiento de los jóvenes al quehacer político y, finalmente, se creó la Sala de Prensa de la Legislatura, como respuesta a la necesidad de comunicar eficazmente a la sociedad las actividades diarias de sus representantes.

La actividad legislativa, premisa de la cual parte toda actividad colegiada, dio como resultado que el primer año de ejercicio se hayan presentado 490 iniciativas, de las cuales 107 corresponden a leyes, 333 a decretos y 50 a acuerdos.

El trabajo en Comisiones nos permitió dictaminar 356 de los asuntos presentados, dictámenes de los cuales 39 correspondieron a leyes, 277 a decretos y 40 a acuerdos.

A la fecha, 133 asuntos se encuentran en discusión en las diferentes Comisiones, asuntos que en su mayoría, por su naturaleza y trascendencia requieren de un mayor grado de reflexión y análisis. Es importante mencionar que las Comisiones que concentran el mayor número de asuntos en trámite son aquellas que dan trámite a los temas de Justicia, Salud y Educación, lo que es un reflejo de las preocupaciones de la ciudadanía y de la prioridad que a dichos temas se ha otorgado en este Congreso.

Cabe mencionar, que dentro de las 39 leyes aprobadas, destacan aquellas relacionadas con la aprobación de mecanismos para el subsidio de la tenencia, las relacionadas con las normas penales, las participaciones federales y la regularización de predios irregulares y pequeña propiedad.

Estos temas destacan por su incidencia en la realidad social y económica de Querétaro, así, por la certidumbre jurídica que generan y su aportación al Estado de Derecho. Dentro de los decretos aprobados, destacan aquellos relativos a la reforma de los artículos 17 y 122 de la Constitución Federal, a los apoyos solicitados al Ejecutivo para la Universidad Autónoma de Querétaro, así como los exhortos a incrementos de los presupuestos de la Secretaría de Salud y del Sistema DIF.

Por su parte, destacamos la voluntad política de los Legisladores que permitió, en el tema de los decretos, emitir el relativo a la autorización al Municipio de Querétaro para la solicitud de una línea de crédito de hasta por 400 millones de pesos, pues de ello dependía la viabilidad económica de los servicios públicos de la capital; así también el que creó el Instituto de Infraestructura Física Educativa y aquellos mediante los cuales se autorizaron las enajenaciones de diversos predios en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y nuestra máxima casa de estudios.

Durante este año, el trabajo permanente legislativo estatal se reflejó en la celebración de 23 Sesiones del Pleno de la Legislatura, 5 de ellas Solemnes, 28 de la Mesa Directiva y 194 Sesiones en las Comisiones en particular.

Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Legislativos dio trámite y desahogo a diversos asuntos de su competencia, entre los cuales se encuentran, como los más representativos, la redacción de 3,287 oficios legislativos; labor administrativa de la

Oficialía de Partes de la Legislatura, a través de la cual se han recibido 10,775 asuntos; la elaboración de los informes trimestrales; y la edición de la Gaceta Legislativa; y la atención de diversos asuntos jurídicos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, durante el primer año de ejercicio Constitucional, la Unidad de Información Gubernamental de la Legislatura ha puesto su empeño y esfuerzo en asegurar que la ciudadanía tenga acceso de manera pronta y expedita a la información pública que de conforme a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, se encuentra obligada a guardar, administrar y proporcionar.

Igualmente, se ha buscado facilitar la consulta de la información que tienen bajo su guarda las diferentes Dependencias del Poder Legislativo, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley de la materia, así como a los criterios emitidos por la Comisión Estatal de Información Gubernamental, procediendo también a la actualización trimestral y la información que debe encontrarse en la página web para el efecto que fue creada y que la ley nos señala como una obligación.

La Contraloría Interna, como órgano observador de la Legislatura, y en cumplimiento con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, inició procedimientos y emitió resoluciones a diferentes expedientes administrativos; se intervino en 16 procesos de entrega-recepción de diferentes áreas del Poder Legislativo Estatal; realizó arqueos de fondo fijo de caja 2010 en tres ocasiones a la Dirección de Servicios Administrativos y se verificó el padrón de servidores públicos del Poder Legislativo obligados a presentar manifestación de bienes en la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Las citadas son sólo acciones más representativas del órgano de control interno de la Legislatura, que hacen palpable el compromiso de ésta Asamblea por operar en estricto apego al marco legal aplicable y con los mecanismos de control que garanticen el adecuado manejo de los recursos públicos.

En el tema de Comunicación Social, que reconocemos el vínculo de esta Legislatura con la sociedad a quien servimos, se gestionaron espacios en los noticieros con la finalidad de tener una mayor presencia en la ciudadanía; se implementó una mayor difusión de las actividades legislativas, mediante la realización de boletines que se envían a los medios de comunicación; asimismo se actualizó el equipo de trabajo de Coordinación, adquiriéndose equipos de cómputo, grabadores digitales, cámaras fotográficas y equipo diverso; como ya se mencionó, se concretó la creación de una Sala de Prensa, a efecto de facilitar la comunicación entre este Órgano y los ciudadanos.

Respetables Diputadas y Diputados:

Partiendo de una reflexión y de un espíritu de autocrítica, todos sabemos de importantes áreas de oportunidad en nuestro quehacer como Legisladores, que nos obligan a refrendar el compromiso adquirido con la sociedad queretana a través del diálogo continuo, pues reconocemos que sólo así podremos alcanzar los objetivos que en la actualidad se demanda al Poder Legislativo.

La perfectibilidad de la ley, comenzando por nuestro propio marco jurídico, es tarea de todos los Diputados y responsabilidad primordial del Legislador.

La elaboración de normas claras y accesibles que fomenten el crecimiento y desarrollo equitativo del Estado es nuestra responsabilidad, y somos conscientes de que sólo mediante el acuerdo y la identificación de los intereses superiores de la colectividad alcanzaremos los objetivos trazados.

Así, los Diputados de la LVI Legislatura, refrendamos nuestra actitud de servicio a la ciudadanía, nuestro espíritu de colaboración con los Poderes Ejecutivo y Judicial, y de

igual forma, nuestro respeto por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales con quienes debemos avanzar hacia el objetivo común: el bienestar de Querétaro.
Muchas gracias.

—**El Diputado Vicepresidente:** En virtud de lo anterior se ha dado cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 147 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y 126 de la fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

—**La Diputada Presidenta:** Muchas gracias. Instruyo a los integrantes de las Comisiones de Cortesía a efecto de que acompañen a los representantes del Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador del Estado de Querétaro, Licenciado Jorge García Quiróz, Secretario de Gobierno del Estado; y a la representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Lic. Jorge Herrera Solorio, Licenciada Araceli Aguayo Hernández, Magistrada Presidenta de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, al término de esta Sesión.

No habiendo otro asunto por tratar, y de conformidad a lo que establece el artículo 100 y 101 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo al Diputado segundo Secretario a efecto de levantar el acta correspondiente a esta Sesión, y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 96 del citado ordenamiento legal, siendo las 13 horas, del día 27 de julio del 2010, se levanta la presente Sesión Solemne.

Muchas gracias a todos por su asistencia.